

Miraflores, 14 de Mayo de 1.944.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 10.

Viajeros - El viernes 12 llegaron á esta mi hijo Polo y el Dr. Samuel Garcia, que pasaron unos dias en Conocancha.

Cajas - He mandado á Casapalca 1 cajón con 1.000 cajas para mantequilla. Cuando vaya Polo, que será en breve, llevará 1.000 hojas de papel pa. id

Letras - Tengo á la vista las letras giradas por Ud., # 90 y # 91, por la cantidad de S/.1.500-00 c/u., en total S/.3.000-00. Al respecto de estas letras debo decirle, que yo anulo las dos, y que Ud. allá tambien hará las anulaciones en el libro talonario y girará en cambio otras dos letras, una por S/.2.000-00, que fué la cantidad que le entregó Polo á Ud., y otra, por la cantidad tomada por Ud. de la venta última de lanares de S/.2.720-00 á Vicente Rojas. Los números de estas letras y sus fechas serán las mismas que las de las anuladas. De esta venta quedo impuesto que entregó Ud. á Polo S/.200-00. Esta manera de llevar la cuenta de los pagos que se hacen en Conocancha me es conveniente, por que resulta mas clara y evita equivocaciones.

Esquiladores - Por la relación que Ud. hace, véo que se esquilieron 25.004 lanares; esquilándose 5.022 por cuenta hacienda, y 19.982 por 28 operarios. Supongo que la primera cifra es por obligación en Conocancha y que la segunda cifra es por trabajo pagable. A los operarios que tienen derecho á cobrar hay que pagarles, aceptándose el tipo de uno ó de dos centavos por vellón que antes haya regido. En el primer caso se les pagaria S/.199-82, y en el segundo caso S/.399-64. Ud. arreglará esto con Polo y con los operarios y les pagará inmediatamente.

Remedios - He pagado á Franko Klinge & C^o., la cantidad de S/.1.239-80, por los varios veterinarios que entregó para esa hacienda, los que unos fueron llevados por Polo y los otros los mandó directamente á Casapalca. Incluyo las notas ó facturas respectivas.

Atto. y S. S.

Ynés de Santa María

AA-HCO 1.1
Ca. 1
Do. 496
Fs. 1

